Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2126 /2021 I.

VISTO: 30 DIC 2021

El proceso de Contratación Directa N° 26/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE RED PERIMETRAL FORTINET" - ID 391.052;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 1079/2021 I., de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director General de Gabinete o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2021, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 4. Recomendación, expresan:

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*43233004-9995*	*Renovación de Licencias para dispositivos de red perimetral fortinetfirewall*	*Unidad*	*UNIDAD*	*2*	*FORTINET*	*EEUU*	*22.199.975*	*44.399.950*
								TOTAL	*44.399.950*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 9.571, de fecha 29 de diciembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa OLAM S.R.L.en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/21 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS RED PERIMETRAL FORTINET" ID N° 391.052 realizada por el Comité de Evaluación, elevar a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27º, 28º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 26/2021 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA DISPOSITIVOS DE RED PERIMETRAL FORTINET" - ID 391.052* a la firma OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2126 /2021 I. 30 DIC 2021

presente Resolución, por un monto total de Gs. 44.399.950. (Guaraníes cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Intendente Municipal